



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 15 de abril de 2016

EXP-EXA N° 8.351/2009

RESCD-EXA N° 116/2016

VISTO la Nota Exa N° 2.226/15, corriente a fs. 158 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Química solicita prórroga de la designación de la Lic. Lidia Guadalupe Peñaloza como Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Química Analítica Instrumental, a partir del 15 de febrero de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, avala el informe del Departamento de Personal de fs 159 sobre la disponibilidad financiera.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/03/16, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por Ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Lic. Lidia Guadalupe PEÑALOZA como Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Química Analítica Instrumental, a partir del 15 de febrero de 2016 por el término de un año o hasta el concurso o hasta la evaluación de permanencia.

ARTÍCULO 2°.- Continuar imputando la presente prórroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Lic. Lidia G. Peñaloza. Departamento de Química, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF  
smv  
amc

Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa